

¿Quiúbole con la Reforma Fiscal 2020? Expertos del Tec te asesoran



¿Sabes que la reforma fiscal es un tema de interés para todos?
Hoy en día, directa o indirectamente pagamos impuestos y es nuestra responsabilidad como contribuyentes conocer sobre el tema.
04/03/2020

Ante el revuelo causado por **la reforma fiscal 2020**, alumnos y profesores de la Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas del Tec en Hidalgo organizaron la **charla con expertos** “¿Quiúbole con la Reforma Fiscal 2020?”

La charla frente a **280 participantes** de diferentes edades y disciplinas, fue impartida por Contadores Públicos y profesores del Tec en Hidalgo:

Ruperto Ramírez, especialista en **auditoría**; Roberto Colin, especialista en **fiscal**, y Ernesto Rojas, **consultor fiscal y contable**.



Ernesto Rojas, Ruperto Ramírez y Roberto Colín (de izquierda a derecha), expertos de la charla.

Los expertos hicieron hincapié en que la reforma busca compensar el déficit de los ingresos del Estado, **ampliando el número de contribuyentes sin crear nuevos impuestos.**

*“La autoridad fiscal tiene presión por recaudar fondos, con el compromiso de **no crear nuevos impuestos**, pero sí nuevas obligaciones para incrementar la recaudación.”*

Roberto Colin, fiscalista y profesor de cátedra del Tecnológico de Monterrey

Por ejemplo, a partir de **junio del 2020 los servicios de plataformas digitales como Netflix o Uber causarán IVA.** No se creó un nuevo impuesto pero se amplió la base de contribuyentes.

Además, se **combaten las malas prácticas de los contribuyentes** que sugieren evasión de impuestos, venta de facturas o la discrepancia fiscal.

La discrepancia fiscal **cuestiona el origen de los ingresos** si son inconsistentes con los gastos, es decir, si se **gasta más dinero del declarado ante el SAT.**



280 participantes de diferentes edades y áreas asistieron a la charla.

Los contadores mencionaron **10 recomendaciones** en la charla para prepararnos ante los cambios:

1. **Declara todos tus ingresos:** No existen cuentas fiscales y no fiscales, el SAT conoce todos tus movimientos bancarios en tiempo real.
2. **Verifica cuánto gastas:** El gasto a través de tarjetas de crédito, débito y departamentales debe coincidir con los ingresos declarados.

*“Los **bancos son aliados de la autoridad fiscal** en este combate. Hay que tener cuidado con lo que ingresa en nuestras cuentas bancarias.”*

Ruperto Ramírez, auditor y profesor de cátedra del Tecnológico de Monterrey

3. **No a la venta de facturas:** No uses facturas apócrifas ni recurras a la simulación de operaciones.
4. **No declares domicilios fiscales inexistentes o pasados:** Se puede presumir simulación de operaciones, y hoy en día es identificado como un delito penal.
5. **Verifica las facturas de tus proveedores:** Mantén evidencia de la materialidad de sus operaciones.
6. **Cuida los depósitos en efectivo:** Si no acreditas su origen pueden ser investigados por lavado de dinero, o ser objeto de pago de impuesto.
7. **Activa tu buzón tributario y atiende los requerimientos del SAT:** Es importante checar el buzón tributario cada tres días por lo menos.
8. **Lleva contabilidad, es una obligación:** Es necesaria como evidencia de tus operaciones y transacciones, apóyate en los expertos.
9. **Cuida lo que declaras ante otras instituciones gubernamentales:** El SAT tiene vinculación con otras instituciones gubernamentales como IMSS o Infonavit y se proporcionan información de los contribuyentes.
10. **Revisa los CFDIs que aparecen en tu cuenta:** Pudieran estar comprando a tu nombre.

Como contribuyente es importante **conocer las leyes que regulan el pago de impuestos** y **asesorarse con expertos** para evitar errores en nuestra situación fiscal.

“Este año es la primera etapa de las reformas, por eso hay que actualizarnos y prepararnos para los cambios en las leyes fiscales.”

Juan Pablo Arroyo, estudiante de la Licenciatura de Contaduría Pública y Finanzas